

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**ESCUELA DE PSICOLOGÍA**



**Riesgo de trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de psicología  
de una universidad privada de Chiclayo, 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**AUTOR**

**Milagros del Carmen Alvites Mestanza**

**ASESOR**

**Rony Edinson Prada Chapoñan**

**<https://orcid.org/0000-0002-4268-6325>**

**Chiclayo, 2023**

**Riesgo de trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de  
psicología de una universidad privada de Chiclayo, 2022**

PRESENTADA POR

**Milagros del Carmen Alvites Mestanza**

A la Facultad de Medicina de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el título de

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

APROBADA POR

Cora Elizabeth Valle Temoche

PRESIDENTE

Fiorella Eliana Soza Carillo

SECRETARIO

Rony Edinson Prada Chapoñan

VOCAL

## **Dedicatoria**

El resultado de este trabajo se lo dedico a mi familia, en especial a mis padres quienes con todo su amor y esfuerzo me apoyaron y me brindaron la oportunidad de estudiar la carrera que me apasiona.

## **Agradecimientos**

En primer lugar, agradezco a Dios por brindarme salud y por haberme guiado con éxito a lo largo de mi carrera universitaria.

Asimismo, agradezco a mis padres por ser mi ejemplo a seguir, por su apoyo incondicional durante todos estos años y sobre todo por la confianza que depositaron en mí.

Por último, agradezco a mis asesoras por su paciencia, responsabilidad y apoyo constante durante todo el desarrollo de mi tesis.

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

17%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://tesis.usat.edu.pe">tesis.usat.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="https://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="https://www.saber.ula.ve">www.saber.ula.ve</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://tesis.ucsm.edu.pe">tesis.ucsm.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad de Pamplona Trabajo del estudiante	1%
9	<a href="https://revistas.urosario.edu.co">revistas.urosario.edu.co</a> Fuente de Internet	

## Índice

<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>7</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>Revisión de Literatura.....</b>	<b>10</b>
<b>Materiales y Métodos .....</b>	<b>14</b>
<b>Resultados y Discusión .....</b>	<b>16</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>18</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>19</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>20</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>23</b>

## Resumen

Los trastornos de conducta alimentaria (TCA) son definidos como alteraciones severas y enfermedades psiquiátricas complejas, de múltiples causas que están relacionadas con la ingesta de los alimentos y a la intensa preocupación por perder peso. La presente investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de riesgo de trastornos de conducta alimentaria en 60 estudiantes del segundo ciclo de la carrera de psicología de una universidad privada de Chiclayo, 2022 y como objetivos específicos, identificar la variable según sexo y dimensiones. El diseño fue no experimental y el tipo de estudio descriptivo. Se aplicó el Test de Actitudes Alimentarias (EAT-26), el cual constó de 26 ítems con una escala de tipo Likert de 0 a 6 puntos, con un Alpha de Cronbach de 0,81. Se obtuvo que, solo 9 de los estudiantes presentan riesgo de padecer trastorno de conducta alimentaria. Además, se evidenció mayor riesgo de TCA en el sexo femenino y en la dimensión de control oral. Se concluye que existe un bajo riesgo de padecer trastornos de conducta alimentaria, es decir que los estudiantes no reflejaron conductas perjudiciales para la salud, lo cual hace poco probable que desarrollen el trastorno.

**Palabras clave:** Trastornos alimentarios, universitarios, insatisfacción corporal, anorexia, bulimia.

### **Abstract**

Eating disorders (ED) are defined as severe alterations and complex psychiatric illnesses, with multiple causes that are related to food intake and intense concern about losing weight. The present investigation had as objective to determine the level of risk of eating disorders in 60 students of the second cycle of the psychology career of a private university in Chiclayo, 2022 and as specific objectives, to identify the variable according to sex and dimensions. The design was non-experimental and the type of study was descriptive. The Eating Attitudes Test (EAT-26) was applied, which consisted of 26 items with a Likert-type scale from 0 to 6 points, with a Cronbach's Alpha of 0.81. It was obtained that only 9 of the students are at risk of suffering from eating disorder. In addition, there was evidence of a higher risk of eating disorders in the female sex and in the dimension of oral control. It is concluded that there is a low risk of suffering from eating disorders, that is to say that the students did not reflect behaviors that are harmful to health, which makes it unlikely that they will develop the disorder.

**Keywords:** Eating disorders, college, body dissatisfaction, anorexia, bulimia.

## **Introducción**

Los trastornos de conducta alimentaria son definidos como alteraciones severas y enfermedades psiquiátricas complejas de múltiples causas que están relacionadas con la ingesta de los alimentos y a la intensa preocupación por perder peso (Méndez et al., 2008). Por ello, son considerados como eventos infrecuentes ya que es difícil establecer su prevalencia, no obstante, a nivel mundial se considera que las adolescentes y adultas jóvenes son las que tienen una mayor probabilidad de padecerlo en comparación con los hombres (Portela et al., 2012).

Es por ello que, algunos estudios, como el de Sámano y cols. han evidenciado que son las mujeres quienes emplean con mayor frecuencia comportamientos de restricción de alimentos con la finalidad de adelgazar, debido a que existe disconformidad con su forma física, y esta se deriva de la constante exposición de ciertos estándares de belleza que son exhibidos en plataformas sociales masivas. A todo ello se debe agregar, que los jóvenes realizan acciones extremas que resultan ser perjudiciales para su salud, como provocarse el vómito, dejar de comer a pesar de que sientan hambre, realizar ejercicio excesivo, usar laxantes, esconder la comida o seguir dietas estrictas solo por la intensa preocupación de engordar (Cruz et al., 2008).

Asimismo, los trastornos de conducta alimentaria han evolucionado con el transcurso de los años haciendo un énfasis en la coyuntura actual por la cual se está atravesando, evidenciando un incremento de las tasas de incidencia desde la perspectiva de diferentes autores. Por tanto, en el Perú según Jaramillo (2021), muestra que los casos de trastornos alimentarios en pandemia han aumentado ya que, de cada diez consultas psicológicas o psiquiátricas, cinco presentan este trastorno, pues han tenido más acceso a las plataformas sociales donde se muestra que el éxito en las personas radica en el aspecto físico.

De la misma manera, este tipo de trastorno no solo afectará físicamente a las personas sino también de forma emocional y psicológica, perjudicando su calidad de vida y la percepción de sus ideas, revelándose en muchos casos distorsiones cognitivas acerca de su persona. Por esta razón, Beck (como se cita en Peña et al., 2012) lo define mediante el enfoque cognitivo conductual como pensamientos e interpretaciones erróneas que generan un concepto negativo de uno mismo o del entorno social.

En ese sentido, es enfático considerar que los jóvenes son los más susceptibles a presentar patologías como los trastornos de conducta alimentaria, dentro de los cuales los más frecuentes son la bulimia y la anorexia. Por ende, el estudio de esta variable se ha convertido en una de las problemáticas que tiene mayor incidencia en el área de salud mental, debido a que los jóvenes se encuentran expuestos a diversos factores que pueden desencadenar dichas conductas.

En base a todo lo expuesto anteriormente, se formuló la siguiente interrogante ¿Cuál es el riesgo de desarrollar trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de segundo ciclo de psicología de una universidad privada de Chiclayo, 2022?

Del mismo modo, se planteó como objetivo general determinar el riesgo de trastornos de conducta alimentaria en estudiantes del segundo ciclo de psicología de una universidad privada de Chiclayo, 2022 y, como objetivos específicos: Identificar el riesgo de trastornos de conducta alimentaria por dimensiones, así como según sexo en estudiantes del segundo ciclo de psicología de una universidad privada de Chiclayo, 2022.

En consecuencia, la presente investigación amplió el conocimiento científico respecto a las características del trastorno de conducta alimentaria en los estudiantes que cursan el segundo ciclo de carrera de la escuela de psicología debido a que, según las diferentes investigaciones y bibliografías, los jóvenes, en particular el sexo femenino, son la población más vulnerable en presentar estas conductas de riesgo.

Esto se evidenció en estudios realizados en Colombia en dónde se encontró que los universitarios son los más susceptibles a presentar trastornos de conducta alimentaria ya que su prevalencia fluctúa entre 18,9% y 39,7%; asimismo, en Perú también existen estudios que demuestran la elevada incidencia de conductas alimentarias de riesgo en estudiantes universitarios y a nivel regional, los estudios relacionados a estas variables son escasos, por lo que el presente proyecto de investigación tiene una alta relevancia debido a que se obtendrán resultados en base a poblaciones expuestas a entornos sociales propios de nuestro medio.

Además, debe mencionarse que el análisis de esta variable no solo sirvió para la intervención oportuna sino para establecer estrategias de prevención en relación al tema estudiado.

Asimismo, los resultados obtenidos en este trabajo de investigación sirvieron para crear conciencia y fomentar la aplicación de programas psicoeducativos por parte de los profesionales de la salud mental pertenecientes a la institución de donde se extrajo la población, empezando con diagnósticos tempranos para posteriormente realizar los abordajes terapéuticos correspondientes.

Por otro lado, sirvió de motivación para la ejecución de futuras investigaciones que permitieron incrementar el conocimiento acerca de este tipo de trastornos, otorgándole la debida importancia.

Por último, la investigación se realizó en estudiantes que cursan el segundo ciclo de la carrera de psicología debido a que se encuentran iniciando su preparación académica y como

futuros profesionales de la salud mental se espera que puedan tener un equilibrio adecuado a nivel psicológico y evitar conductas de riesgo que desencadenan este trastorno.

## **Revisión de Literatura**

### **Antecedentes**

Freire et al. (2020) en México, realizaron una investigación descriptiva, con la finalidad de medir el riesgo de padecer un trastorno de conducta alimentaria en una población constituida por 160 estudiantes universitarios, en los cuales se aplicó el cuestionario Eating Attitudes Test-26. Dentro de los resultados se obtuvo que 17 participantes (10,6%) presentaron un riesgo de padecer un trastorno alimenticio, por ende, llegaron a la conclusión de que los jóvenes están expuestos a diversos factores que pueden desencadenar conductas perjudiciales para la salud.

Ramírez y Zerpa (2020) en Venezuela, realizaron una investigación descriptiva y no experimental, cuyo objetivo fue analizar las conductas alimentarias de riesgo que se presentaron en una población de 357 estudiantes universitarios venezolanos, en los cuales se aplicó el cuestionario Eating Attitudes Test-26. Dentro de los resultados se obtuvo que 45 participantes (12,61%) dieron positivo para dichas conductas de riesgo, con lo cual se evidencia que, aunque el porcentaje es bajo, sí existe ciertos índices de conductas alimentarias de riesgo.

Vallejos et al. (2020) en Lima, realizaron una investigación descriptiva, cuyo propósito fue determinar la correlación entre la satisfacción con la vida, funcionalidad familiar y la presencia de trastornos alimentarios en una población de 230 estudiantes universitarios de la carrera de nutrición, a quienes se les aplicó el Test de Actitudes Alimentarias. Dentro de los resultados se obtuvo que el 15,8% de participantes presentaron un trastorno de conducta alimentaria, por ende, se llegó a la conclusión de que existe correlación entre dichas variables y los trastornos de conducta alimentaria.

Flores et al. (2019) en Cuzco, realizaron una investigación cuyo objetivo fue determinar los factores de riesgo que están relacionados a los trastornos de la conducta alimentaria en una población de 164 estudiantes universitarios de la facultad de Ciencias de la Salud, a quienes se les aplicó el instrumento Eating Attitudes Test-26. Dentro de los resultados se obtuvo que 21 participantes presentaron factores de riesgo relacionados a trastornos de conducta alimentaria y la prevalencia de dicho trastorno es de 8%. Por ello, se demuestra la existencia de una relación significativa entre los factores de riesgo y los trastornos de conducta alimentaria.

Ponce et al. (2017) en Lima, realizaron una investigación descriptiva, cuya finalidad fue determinar la prevalencia y factores asociados a los trastornos de conducta alimentaria en una población de 440 estudiantes de medicina que cursaban el primer año de carrera, a quienes se les aplicó el cuestionario virtual Eating Attitudes Test-26. Dentro de sus resultados se obtuvo que el 19 participante (10,1 %) presentaban un probable trastorno de conducta alimentaria, los cuales están relacionados a factores familiares, laborales, sociales y relacionados con los medios de comunicación que desencadenan esta conducta.

### **Bases teóricas**

Son alteraciones patológicas que presentan patrones distorsionados en la ingesta de los alimentos, los cuales están relacionados con la obsesión por perder peso y desencadenan consecuencias que son perjudiciales para la salud (Méndez et al, 2008).

De la misma manera, estos trastornos son más frecuentes en las mujeres debido a que, abarcan patologías en la que tienden a desarrollar una obsesión por la delgadez, y por ende tienen miedo a la obesidad, por ello generan el comienzo de patrones inadecuados de alimentación, las cuales están ligadas al control del peso (Gómez et al., 2012).

Asimismo, se caracterizan porque existe una exagerada preocupación por su peso y su imagen corporal. Es por ello que, presentan una alteración en la ingesta de alimentos y se les considera como patologías psiquiátricas que traen consigo un riesgo para la salud psicológica y física de quien lo presenta (Gómez, 2014).

### ***Clasificación de los TCA***

#### ***Anorexia nerviosa***

Se puede definir a la anorexia como una pérdida significativa de peso que se caracteriza por la restricción intensa en la ingesta calórica, puesto que las personas que padecen este trastorno presentan un miedo excesivo a ganar peso, lo cual conlleva a que exista una alteración en la forma que perciben el tamaño o forma de su cuerpo (Ibarzábal et al., 2015)

De igual manera, las adolescentes que presentan la anorexia como trastorno, comienzan a tener pensamientos erróneos sobre la percepción de su silueta y peso corporal de una forma contraria a la que realmente poseen. Por esta razón, se considera que es más frecuente en las mujeres y se caracteriza dado que estas personas tienen una habilidad para tolerar el hambre, ya que no se evidencia la pérdida del apetito, sino que se niegan a comer con el objetivo de adelgazar, sin embargo, no quiere decir que los hombres no presenten este trastorno solo que es menos habitual (Bravo et al., 2000).

Por ello, cabe destacar que llega un momento donde están susceptibles a perder el control y conlleva a poner en práctica el uso del mecanismo del vómito autoinducido, el cual

significa que en un comienzo se introducen los dedos para poder vomitar con la finalidad de que a mediano plazo puedan hacerlo con mayor facilidad y sin ayuda de los dedos (Bravo et al., 2000).

Por último, es importante mencionar que el concepto de anorexia ha evolucionado con el transcurso del tiempo, por ello se dice que, en el inicio de la Edad Media, se ubicada en una clasificación de trastornos conocidos como enfermedades misteriosas. Más adelante, en el siglo XIX, las diferentes investigaciones posicionaron a la anorexia nerviosa como una enfermedad con un origen mental. Y por ello, en la actualidad ha generado múltiples ideas acerca de sus causas debido a la constante aparición de casos a nivel mundial (Bravo et al., 2000).

#### *Bulimia nerviosa*

Es una preocupación persistente por la comida, la cual se caracteriza por la existencia de episodios compulsivos en periodos muy cortos de tiempo, los cuales se denominan atracones. Además, las personas que presentan este trastorno tienen un miedo excesivo a engordar y se fijan continuamente en su peso, tratando de eliminar toda la ingesta de los alimentos por medio de la provocación de vómito, dietas restrictivas y el uso de laxantes (Rava & Silver, 2004)

Asimismo, se considera que es más común que la anorexia nerviosa y que la población más susceptible a padecer este trastorno son las adolescentes del sexo femenino ya que están constantemente pendientes a las aprobaciones sociales de su medio, y se le considera en cierto modo contagioso porque al fijarse en los distintos medios de comunicación, comienzan a realizar acciones que ocasionan consecuencias para su salud, con el objetivo de igualar o superar la belleza que toman como ejemplo (Berny et al., 2020).

Por otra parte, es importante saber que este trastorno puede estar acompañado de síntomas como taquicardia, caries dentales y dolor de garganta a causa de los vómitos autoinducidos. Así como también aparecen síntomas psicológicos, es decir, existe una pérdida de autocontrol, baja autoestima, cambios de humor y especialmente una distorsión en su forma de pensar respecto a su peso (Berny et al., 2020).

### **Factores de riesgo**

#### *Factores Biológicos*

Para Portela et al. (2012) menciona que existen tres tipos de factores biológicos:

En primer lugar, se encuentra la genética, ya que, dentro de los diferentes estudios, los investigadores estiman que, durante la etapa de la adolescencia, las variaciones genéticas son las responsables de que las personas estén propensas a desarrollar estos trastornos con un

aproximado de 50 a un 85%, ya que al tener familiares de primer grado que padecen de este trastorno, existe una mayor probabilidad de que puedan ser más propensos a su desarrollo.

Por consiguiente, se considera al papel de la pubertad como otro factor de riesgo porque es una etapa donde los individuos comienzan a desarrollar su identidad y al mismo tiempo comienzan a madurar emocionalmente y físicamente, lo cual conlleva a que se preocupen constantemente por el control de su peso.

Por último, el sobrepeso es uno de las causas que desencadenan este trastorno debido a que en el ambiente surgen las presiones socioculturales en los diferentes medios, los cuales pueden generar en el adolescente, en especial aquellos con obesidad una insatisfacción con su cuerpo y, en consecuencia, comienzan a surgir los trastornos de conducta alimentaria.

#### *Factores Socioculturales*

Estos factores están relacionados con la frecuente exposición de los medios de comunicación, ya que se les considera como los únicos agentes socioculturales que tienden a difundir un determinado concepto de la belleza, por ello, en la actualidad dicho conocimiento se ha ido tergiversando por los jóvenes debido a que, imponen un estereotipo que incentiva a las personas a sentir una disconformidad con su físico, así como también a estar pendientes de los ideales de la sociedad que en diversas ocasiones es difícil de alcanzar (Plaza, 2010).

Asimismo, se considera un factor ambiental la insatisfacción o distorsión de la imagen corporal puesto que, se puede vincular con la presión social publicitaria que se promociona en las redes sociales, ya que es un medio donde surgen tendencias que las personas aspiran a seguir como ejemplo para lograr un peso ideal y sobre todo cumplir sus expectativas (Rivarola & Penna, 2006).

Del mismo modo, Mellor y cols. mencionan que los comentarios relacionados al peso por parte de los padres tienen una fuerte influencia sobre sus hijos y por ello se les considera como uno de los factores de riesgo más frecuentes que suelen estar asociados con la pérdida de peso, sin embargo, Shroff y Thompson refieren que la influencia de los amigos es el factor principal para presentar un trastorno alimentario ya que desarrollan un rol significativo en sus vínculos afectivos y además generan un impacto directo en la percepción de su imagen en cuanto al peso (Portela de Santana et al., 2012)

#### *Factores Psicológicos*

Según Portela et al. (2012) menciona que existen dos tipos de factores psicológicos:

Por un lado, se encuentra la preocupación por el peso, es decir la internalización de la delgadez, la cual se puede ver reflejada en el constante deseo de las personas por tener un peso ideal que logre alcanzar su satisfacción corporal. Por ello, es que presentan miedo constante a

engordar y comienzan a compararse físicamente con las personas que se encuentran a su alrededor.

Por otra parte, se considera a la dieta como un comportamiento errado e inadecuado para bajar de peso ya que, es uno de los métodos más utilizados para obtener un cuerpo delgado, y por ello, las personas piensan que, realizando dicha acción, obtendrán los resultados fácilmente, sin embargo, olvidan que este método puede conllevar a presentar problemas en la salud mental.

## **Materiales y Métodos**

### **Diseño de investigación.**

Descriptivo - no experimental, el cual significa observar fenómenos tal como se presentan en el contexto natural con la finalidad de analizarlos; es decir que no serán provocadas intencionalmente por la persona que realiza la investigación (Hernández et al., 2014).

### **Participantes.**

La población estuvo constituida por 60 estudiantes de ambos sexos pertenecientes al 2° ciclo matriculados en el segundo semestre del 2022 de la escuela de psicología de una institución privada de la ciudad de Chiclayo. La muestra fue censal, es decir estuvo conformada por la totalidad de estudiantes.

Se tuvo como criterios de inclusión, estudiantes de ambos sexos, entre 16 y 20 años que cursen el segundo ciclo de la carrera de Psicología. Y como criterios de exclusión, estudiantes que mediante el asentimiento y consentimiento informado decidieron no participar en la investigación y estudiantes que no se presentaron al momento de la aplicación del instrumento. Finalmente, como criterio de eliminación, cuestionarios de estudiantes que no marcaron algún casillero o colocaron doble respuesta en un mismo ítem.

### **Técnicas e instrumentos.**

Para la aplicación del estudio se utilizó el Test de Actitudes Alimentarias (Ver Anexo A) versión reducida (EAT-26) validada por Gandarillas et al. (2003), con el objetivo de evaluar el riesgo de trastorno de conducta alimentaria, incluyendo la anorexia y bulimia. Está conformada por 26 ítems, el cual tiene tres dimensiones: Dieta, esta recoge conductas de evitación referentes a los alimentos que engorden; Bulimia y preocupación por la comida, estas incluyen los pensamientos sobre la comida y las conductas bulímicas y, por último, Control oral, que incluye autocontrol acerca de la ingesta y presión de los otros para ganar peso.

Asimismo, tiene una valoración de tipo Likert donde cada pregunta cuenta con 6 opciones de respuesta y se clasifican en 1= Nunca, 2= Rara vez, 3= A veces, 4=

Frecuentemente, 5= Casi siempre, 6= Siempre, calificándolo con cero las tres primeras respuestas y 1, 2 o 3 las tres siguientes respectivamente. Para obtener el puntaje total, se suman todos los ítems, y al obtener igual o superior a 20 puntos se asocia a presentar conductas alimentarias de riesgo.

Además, es fundamental mencionar que el instrumento cuenta con una validez de 0.86. Por otro lado, se actualizó las propiedades psicométricas de la escala donde el valor de Alpha de Cronbach fue 0.81, y en cuanto a la validez se obtuvieron coeficientes de relación que oscilaron entre 0.1 y 0.6.

Por último, se aplicó una ficha de datos sociodemográficos para caracterizar la población de la investigación.

### **Procedimientos.**

Se realizó la coordinación para acceder a la población, a través de la dirección de escuela, por medio de una solicitud a fin de obtener la autorización respectiva (Ver Anexo B). Asimismo, se estableció contacto con la delegada de aula, a través de la cual se mantuvo comunicación directa con los participantes del estudio. Posterior a ello, se coordinó con el docente que se encuentre en aula en el momento de aplicación del cuestionario. Una vez aplicado este, se procederá al tratamiento estadístico.

### **Aspectos éticos.**

El proyecto de investigación contó con la aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. De la misma manera, se debe mencionar que el uso de la información recolectada es para fines de la investigación, respetando los derechos del autor en las fuentes bibliográficas y como evidencia, se utilizó el programa anti plagio Turnitin para corroborar la autenticidad del trabajo, obteniendo un porcentaje de similitud menor o igual al 30%.

Se veló por el cumplimiento de los principios éticos descritos en el informe Belmont (National Institutes of Health, 1979) que integran, el respeto a las personas, en el cual se reconoce que el estudiante es un ser autónomo debido a que es capaz de poder decidir sin presión y con total libertad si desea participar o no en alguna investigación o de retirarse del mismo en el momento que lo desee, por ello cabe recalcar que se proporcionará el asentimiento (Ver Anexo C), y consentimiento informado (Ver Anexo D), donde se le explicó al participante el propósito, coste e incentivos, confidencialidad, beneficios y riesgos que trae consigo el estudio.

Respecto al principio de beneficencia, se buscó evaluar y potenciar los beneficios para los participantes procurando su bienestar, por ello no existieron riesgos al participar del

proyecto. Asimismo, si en caso se identificase estudiantes que presenten riesgo de la variable trastornos de conducta alimentaria, se presentará un informe a la escuela de Psicología para que pueda realizar el seguimiento respectivo.

En relación al principio de justicia, se proporcionaron los resultados de manera veraz y oportuna tanto al estudiante como a la dirección de escuela.

### **Procesamiento y análisis de datos.**

Los datos obtenidos fueron registrados y organizados en una base de datos a través del formulario Google, posterior a ello fue descargado en el programa Microsoft Excel, mediante el cual se determinó el nivel de riesgo de los trastornos de conducta alimentaria, a través de la suma de puntajes y ubicación de acuerdo a las tres dimensiones del instrumento; asimismo, se hizo uso de distribución de frecuencias en cada dimensión de los trastornos de conducta alimentaria. Posteriormente, los resultados se vieron reflejados a través de tablas y figuras.

## **Resultados y Discusión**

### **Riesgo de Trastornos de Conducta Alimentaria**

Según los resultados obtenidos, a través de la aplicación del Test de Actitudes Alimentarias, se evidencia que de 60 alumnos que constituyó la población, solo 9 presentan riesgo de padecer trastorno de conducta alimentaria.

Estos resultados se asemejan a la investigación de Freire et al. (2020) quienes realizaron un estudio para medir el riesgo de padecer un trastorno de conducta alimentaria. Se trabajó con un total de 160 estudiantes y se optó por utilizar el instrumento de Test de Actitudes Alimentarias. Los resultados evidenciaron que solo 17 estudiantes de la población presentaban riesgo de desarrollar trastornos de conducta alimentaria.

De la misma manera, estos hallazgos coinciden con Ramírez y Zerpa (2020), quienes realizaron un estudio para analizar las conductas alimentarias de riesgo, en una población de 357 estudiantes en los cuales se aplicó el Test de Actitudes Alimentarias. Los resultados reflejaron que el riesgo de presentar trastornos de conducta alimentaria, es baja.

### **Riesgo de Trastornos de Conducta Alimentaria por Dimensiones**

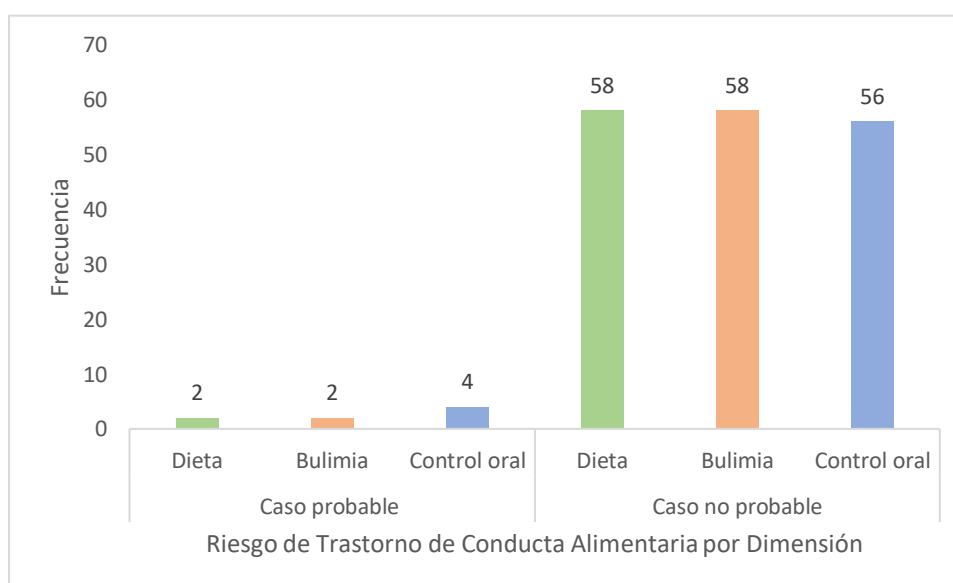
En la dimensión dieta, de 60 alumnos que constituyó la población del estudio, solo 2 presentan riesgo de padecer trastorno de conducta alimentaria (caso probable). En la siguiente dimensión bulimia, solo 2 de ellos presentan riesgo de padecer trastornos de conducta

alimentaria. Finalmente, en la tercera y última dimensión control oral, 4 de los estudiantes presentan riesgo de padecer trastorno de conducta alimentaria (Ver figura 1).

Estos resultados coinciden con los obtenidos por Freire et al. (2020), donde manifiestan que los jóvenes están expuestos a diversos factores que pueden desencadenar conductas perjudiciales para la salud y por ello tienen mayor probabilidad de desarrollar trastornos de conducta alimentaria. Asimismo, guarda relación con los resultados encontrados por Flores et al. (2019) y Ponce et al. (2017) que demuestran la existencia de una relación significativa entre los factores de riesgo (dimensiones) y los trastornos de conducta alimentaria, viéndose reflejado en que muchas veces los jóvenes están constantemente preocupados por su peso y por ello realizan conductas inadecuadas como el vómito autoinducido, dietas y atracones, los cuales generan una pérdida del autocontrol en la ingesta de los alimentos.

### Figura 1

*Frecuencia del Riesgo de Trastorno de Conducta Alimentaria por Dimensiones en Estudiantes del Segundo Ciclo de Psicología de una Universidad Privada de Chiclayo, 2022.*



### Riesgo de Trastornos de Conducta Alimentaria según sexo

En relación a los criterios considerados para la investigación, el sexo femenino presenta en mayor número el riesgo de padecer trastornos de conducta alimentaria, en contraposición al sexo masculino que arrojó solamente 2 casos con riesgo de padecer este trastorno (Ver figura 2).

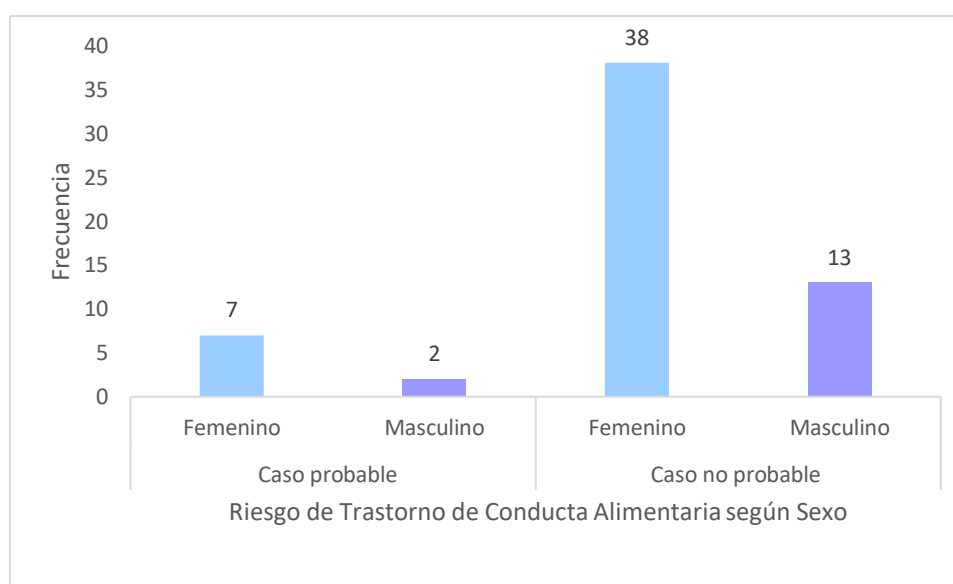
Por todo ello y en base a los resultados obtenidos, se considera que la mayor probabilidad de padecer el trastorno de conducta alimentaria está constituida por el sexo

femenino, resultados que concuerdan con investigaciones como el de Portela et al. (2012) donde menciona que a nivel mundial las adolescentes y adultas jóvenes son las que tienen una mayor probabilidad de padecer el trastorno en comparación con los varones, además, esta similitud relevante lo refiere Gómez et al. (2012), quienes mencionan que, los trastornos son más frecuentes en las mujeres debido a que tienden a desarrollar una obsesión por la delgadez, asociada a la permanente exposición de factores socioculturales y psicológicos que lo desencadenan.

A partir de estos datos se puede inferir que, el sexo femenino es el más susceptible a padecer este trastorno, ya que desde siempre ha existido una fuerte presión porque las mujeres tengan un cuerpo esbelto, por el concepto de belleza tergiversado que con el tiempo ha provocado el aumento de los casos de trastornos de conducta alimentaria.

## Figura 2

*Frecuencia del Riesgo de Trastorno de Conducta Alimentaria según Sexo en Estudiantes del Segundo Ciclo de Psicología de una Universidad Privada de Chiclayo, 2022.*



## Conclusiones

Los estudiantes del segundo ciclo de psicología presentan un bajo riesgo de padecer trastornos de conducta alimentaria, es decir no reflejan conductas perjudiciales para la salud, lo cual hace poco probable que desarrollen el trastorno.

Asimismo, en las dimensiones dieta, bulimia y control oral, se observa una baja prevalencia, lo que indicaría un bajo riesgo de padecer trastorno de conducta alimentaria.

De la misma manera, los trastornos de conducta alimentaria se reflejan en mayor cantidad en el sexo femenino, probablemente asociado a la constante exposición a diversos factores que lo desencadenan.

### **Recomendaciones**

Se recomienda realizar programas de promoción y prevención para los estudiantes del segundo ciclo que presenten riesgo a desarrollar trastornos de conducta alimentaria, con la finalidad de concientizar a la población y disminuir su probabilidad.

Se sugiere que, para investigaciones a futuro, se realicen estudios sobre este tema, con una estimación mayor de participantes, siendo de vital importancia conocer factores de riesgo relacionados a la procedencia de familias funcionales o disfuncionales para la oportuna intervención.

## Referencias

- Berny, M., Rodríguez, D., Cisneros, J. & Guzmán, G. (2020). Trastornos de la Conducta Alimentaria. *Boletín Científico De La Escuela Superior Atotonilco De Tula*, 7(14), 15-21.  
[https://www.researchgate.net/publication/342705943\\_Trastornos\\_de\\_la\\_Conducta\\_Alimentaria](https://www.researchgate.net/publication/342705943_Trastornos_de_la_Conducta_Alimentaria)
- Bravo, M., Pérez, A. & Plana, R. (2000). Anorexia Nerviosa: características y síntomas. *Rev Cubana Pediatr*, 72(4). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-75312000000400011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312000000400011)
- COVID 19: Se duplicaron los casos de trastornos alimenticios en adolescentes (11 de agosto de 2021). *La República*.
- Cruz, R., Ávila, M., Cruz, M., Vásquez, R. & Mancilla, J. (2008). Restricción alimentaria en y conductas de riesgo de trastornos alimentarios en estudiantes de Nutrición. *Psicología y salud*, 18(2), 189-198. <https://www.redalyc.org/pdf/291/29118205.pdf>
- Flores, K., Arenas, K., Franco, L., Huallpa, K., Tacuri, B. & Pérez, J. (2019). Factores de riesgo asociados a los trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, 2019. *Rev. Yachay*, 8(1), 550-552.  
<https://revistas.uandina.edu.pe/index.php/Yachay/article/view/138/172>
- Freire, D., Ultreras, A., Bonilla, S., Macias, E., & Real, E. (2020). Trastornos de la alimentación en estudiantes universitarios. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.  
<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2025/2082>
- Gandarillas, A., Zorrilla, B., Sepúlveda, A., & Muñoz, P. (2003). Trastornos del comportamiento alimentario: Prevalencia de casos en mujeres adolescentes de la Comunidad de Madrid.  
[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/prevalencia\\_tca\\_en\\_mujeres\\_adolescentes.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/prevalencia_tca_en_mujeres_adolescentes.pdf)
- Gómez, K. (2014). *Factores de riesgo asociados a trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de nutrición y dietética*. [Tesis de licenciatura, Universidad Javeriana].  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/16062/GomezCuevasKarenDahana2014.pdf?sequence=1>

- Gómez, S., Nova, E., Veses, A., Gheorghe, A., & Marcos, A. (2012). Nutrición y trastornos del comportamiento alimentario. [https://www.kelloggsnutrition.com/content/dam/globalnutrition/es\\_ES/assets/Manual\\_Nutricion\\_Kelloggs\\_Capitulo\\_18.pdf](https://www.kelloggsnutrition.com/content/dam/globalnutrition/es_ES/assets/Manual_Nutricion_Kelloggs_Capitulo_18.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). Metodología de la investigación. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Ibarzábal, E., Hernández, J., Luna, D., Vélez, J., Delgadillo, M., Manassero, V., Bernal, E., Gonzáles, L., Ortiz, A., Moguel, A., Córdova, A. & Ramos, M. (2015). Anorexia nervosa: revisión de las consideraciones generales. *Médica Sur*, 22(3), 112-117. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medsur/ms-2015/ms153a.pdf>
- Jara, B. (2020). *Propiedades Psicométricas del Cuestionario Actitudes ante la Alimentación en Estudiantes de una Universidad Privada de Trujillo* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antenor Orrego]. [https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6419/1/RE\\_PSICOL\\_BRIGITTE.JARA\\_PROPIEDADES.PSICOMETRICAS.pdf](https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6419/1/RE_PSICOL_BRIGITTE.JARA_PROPIEDADES.PSICOMETRICAS.pdf)
- Méndez, J., Vásquez, V., & García, E. (2008). Los trastornos de la conducta alimentaria. *Boletín Médico Del Hospital Infantil de México*, 65(6), 579–592. <https://www.medigraphic.com/pdfs/bmhim/hi-2008/hi086n.pdf>
- National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research (1979). *The Belmont Report*. Washington. US Government Printing Office. <https://www.hhs.gov/ohrp/regulations-and-policy/belmont-report/index.html>
- Peña, M & Andreu, J. (2012). Distorsiones cognitivas: una revisión sobre sus implicaciones en la conducta agresiva y antisocial. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 12(1), 85-99. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6381079>
- Plaza, J. (2010). Medios de comunicación, anorexia y bulimia. *Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 8(3), 62-83. <https://www.redalyc.org/pdf/5525/552556585005.pdf>
- Ponce, C., Turpo, K., Salazar, C., Viteri, L., Carhuancho, J., & Taype, Á. (2017). Trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de medicina de una universidad de Perú. *Revista Cubana de salud pública*, 43(4), 551-561. <https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2017.v43n4/551-561>
- Portela de Santana, M., da Costa Ribeiro, H., Mora, M., & Raich, R. (2012). La epidemiología y los factores de riesgo de los trastornos alimentarios en la adolescencia: una revisión. *Nutrición Hospitalaria*, 27(2), 391–401.

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-)

16112012000200008#:~:text=Entre%20los%20factores%20que%20aumentan,insatisfacci%C3%B3n%20con%20la%20imagen%20corporal%2C

- Ramírez, A. & Zerpa, C. (2022). Conductas alimentarias de riesgo en estudiantes universitarios venezolanos: prevalencia en la ciudad de Caracas, 2020. *GIGOS*, 7(1), 11-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8340446>
- Rava, M., & Silber, T. (2004). Bulimia nerviosa (Parte 1): Historia. Definición, epidemiología, cuadro clínico y complicaciones. *Archivos argentinos de pediatría*, 102(5), 353-363. [https://www.sap.org.ar/docs/archivos/2004/arch04\\_5/A5.353-363.Rava.pdf](https://www.sap.org.ar/docs/archivos/2004/arch04_5/A5.353-363.Rava.pdf)
- Rivarola, M & Penna, F. (2006). Los factores socioculturales y su relación con los trastornos alimentarios e imagen corporal. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 8(2), 61-72. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80280205.pdf>
- Vallejos, J., & Vega, E. (2020). Funcionalidad familiar, satisfacción con la vida y trastornos alimentarios en estudiantes universitarios. *Rev Esp Nutr Comunitaria*, 26(3), 144-148. [https://www.renc.es/imagenes/auxiliar/files/RENC\\_2020\\_3\\_04.\\_-RENC-D-20-0011\(1\).pdf](https://www.renc.es/imagenes/auxiliar/files/RENC_2020_3_04._-RENC-D-20-0011(1).pdf)

## Anexos

### Anexo A

#### Datos Generales

Edad: \_\_\_\_\_

**1. Sexo:**

- a) Masculino
- b) Femenino

**2. Código universitario:** \_\_\_\_\_

#### Test de Actitudes Alimentarias (EAT-26)

**Instrucciones.** A continuación, deberás leer cuidadosamente y marcar con un aspa (X) la respuesta que usted crea conveniente, siendo necesario elegir solo una alternativa, respondiendo con objetividad y sinceridad las siguientes preguntas.

N	Ítems	Nunca	Rara vez	A veces	Frecuentemente	Casi siempre	Siempre
1	Me angustia la idea de estar demasiado gordo/a.						
2	Procuro no comer cuando tengo hambre.						
3	La comida es para mí una preocupación habitual.						
4	He sufrido crisis de atracones en las que tenía la impresión de no poder parar de comer.						
5	Corto mis alimentos en trozos pequeños.						
6	Conozco la cantidad de calorías de los alimentos que como.						
7	Procuro no comer alimentos que contengan hidratos de carbono.						
8	Tengo la impresión de que a los demás les gustaría comer más.						
9	Vomito después de comer.						

10	Me siento culpable después de comer.						
11	Me obsiona la idea de estar más delgada.						
12	Cuando hago deporte pienso sobre todo en quemar calorías.						
13	Los demás piensan que estoy demasiado delgada.						
14	Me preocupa la idea de tener zonas gordas en el cuerpo y/o tener celulitis.						
15	Tardo más tiempo en comer que los demás.						
16	Procuro no comer alimentos que tengan azúcar.						
17	Tomo alimentos dietéticos.						
18	Tengo la impresión de que mi vida gira alrededor de la comida						
19	Después de las comidas tengo el impulso de vomitar.						
20	Tengo la sensación de que los demás me presionan para que coma más.						
21	Paso demasiado tiempo pensando en la comida.						
22	No me siento bien después de haber tomado dulces.						
23	Estoy haciendo régimen.						
24	Me gusta tener el estómago vacío.						
25	Me gusta probar platos nuevos, platos sabrosos y ricos en calorías.						
26	Después de la comida tengo el impulso de vomitar.						

## Anexo B



**CONSEJO DE FACULTAD**  
**RESOLUCIÓN Nº 201-2022-USAT-FMED**  
**Chiclayo, 10 de octubre de 2022**

Vista la solicitud virtual N° TRL-2022-9042 en virtud de la aprobación con fecha 01 de octubre de 2022 por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina del Proyecto de Investigación de la estudiante ALVITES MESTANZA MILAGROS DEL CARMEN, de la Escuela de Psicología. Asesor: Mtra. Kattia Yolanda Vega Mendoza.

**CONSIDERANDO:**

Que esta investigación forma parte de las áreas y líneas de investigación de la Escuela de Psicología.

Que el proyecto de Investigación denominado: **RIESGO DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CHICLAYO, 2022**, fue aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina.

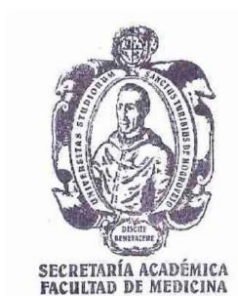
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo;

**SE RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar aprobado el Proyecto de Investigación para continuar con el proceso de recolección de datos y finalización del mismo.

Artículo 2º.- Dar a conocer la presente resolución a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Becerra*  
**Mgtr. Nelly Patricia Becerra Escate**  
**Secretaría Académica**  
**Facultad de Medicina**



*[Signature]*  
**Mtro. Luis Enrique Jara Romero**  
**Decano (e)**  
**Facultad de Medicina**

**Anexo C****Asentimiento para participar en un estudio de investigación****(De 12 a 17 años)**

Instituciones : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
Investigadores : Milagros del Carmen Alvites Mestanza  
Título : Trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de psicología de una universidad privada de Chiclayo, 2022.

---

**Propósito del estudio:**

Se le está invitando a ser partícipe de un estudio con el fin de identificar el riesgo de trastornos de conducta alimentaria, y a partir de ello brindar las orientaciones oportunas.

**Procedimientos:**

Si decides participar en este estudio tendrás que responder a dos test de aproximadamente 15 minutos cada uno.

**Riesgos:**

No existen riesgos por participar en este estudio.

**Beneficios:**

Se te informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan de los test realizados, haciéndoles mención de que es un resultado referencial y que serviría de base para una próxima evaluación con un profesional.

**Costos e incentivos**

No deberás pagar por participar en el estudio. Igualmente, no recibirás ningún incentivo económico ni de otra índole.

**Confidencialidad:**

Nosotros guardaremos tu información con códigos y no con nombres. Si los resultados son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de los participantes. Tus archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin tu consentimiento.

**Uso de la información obtenida:**

La información una vez procesada será eliminada.

**Derechos del participante:**

Si decides participar en el estudio, puedes retirarte de éste en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin daño alguno. Si tienes alguna duda adicional, por favor pregunta al personal del estudio, Milagros del Carmen Alvites Mestanza al tel.961569502

Si tienes preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o crees que has sido tratado injustamente puedes contactar al Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: [comiteetica.medicina@usat.edu.pe](mailto:comiteetica.medicina@usat.edu.pe)

**ASENTIMIENTO**

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo que significa mi participación en el estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

---

**Participante**

Nombre:

DNI:

Fecha:

---

**Investigador**Nombre: Milagros del Carmen Alvites  
Mestanza

DNI: 70916330

Fecha:

**Anexo D****Consentimiento para participar en un estudio de investigación  
- ADULTOS -**

---

Instituciones : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Investigadores : Milagros del Carmen Alvites Mestanza

Título : Trastornos de la conducta alimentaria en estudiantes de psicología de una universidad privada de Chiclayo, 2022.

---

**Fines del Estudio:**

Se le está invitando a ser partícipe de un estudio con el fin de identificar el riesgo de trastornos de conducta alimentaria, y a partir de ello brindar las orientaciones oportunas.

**Procedimientos:**

Si usted acepta participar del estudio, luego de que dé su consentimiento, se le pedirá que responda a las preguntas de un cuestionario, el tiempo estimado de aplicación será de 30 minutos.

**Riesgos:**

No se prevén riesgos por participar en este estudio.

**Beneficios:**

Se te informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtengan de los test realizados, haciéndoles mención de que es un resultado referencial y que serviría de base para una próxima evaluación con un profesional.

**Costos e incentivos**

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

**Confidencialidad:**

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas serán codificadas usando un número de identificación que garantiza la confidencialidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron del mismo. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

**Uso de la información:**

La información una vez procesada será eliminada.

**Derechos del participante:**

Si usted decide participar en el estudio, puede retirarse de éste en cualquier momento, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, o llamar a Milagros Alvites Mestanza al tel.961569502.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité de Ética de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo: comiteetica.medicina@usat.edu.pe

### **CONSENTIMIENTO**

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo en que consiste mi participación en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

<b>Participante</b>	<b>Investigador</b>
Nombre:	Nombre: Milagros del Carmen Alvites Mestanza
DNI:	DNI: 70916330
Fecha:	Fecha: